Impugnación acumulado con Investigación de Paternidad - 2021-001

Al Despacho de la señora Juez, hoy 30 de junio de 2021.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, julio primero (1) de dos mil veintiuno (2021)

No habiendo sido objetado el resultado del examen de genética realizado por el LABORATORIO DE GENÉTICA "GENES" de la ciudad de Medellín a los señores: FREDY ALEXANDER SUAREZ AFANADOR, YAMILE PABON GONZÁLEZ y al menor EMMANUEL STIVEN QUINTANA PABON**,** se le IMPARTE APROBACIÓN.

Una vez ejecutoriado el presente auto, pase el proceso al Despacho para proferir sentencia de Plano.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

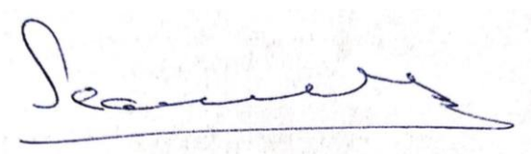

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ